



Seguridad pública ciudadana

Jorge Andrés Contreras Blümel

Consultor y docente en seguridad pública ciudadana

@contrerasblumel

“Comercio ambulante o comercio ilegal...”

Todas las columnas que semana a semana que les comparto, provienen de vivencias, experiencias y buenas prácticas en seguridad ciudadana que he podido conocer personalmente y que he conversado con sus protagonistas.

La temática de esta semana: cómo entender y enfrentar al comercio callejero ilegal y ambulante. Y cómo no abordarlo, si en los últimos días hemos visto cómo se ha cuestionado en diversas partes y desde diversos medios, la intervención situacional que se ha hecho por parte de la comuna de Estación Central y las piedras sobre jardines de concreto para impedir que el comercio ilegal se perpetúe en aquellos sectores que venían siendo intransitables para la comunidad y foco de numerosas incivildades que degradan de forma sustantiva el bienestar de quienes habitan esos sectores.

El comercio que deambula y ocupa calles para vender productos de cualquier tipo es, en efecto, comercio ambulante. Sin embargo, la venta en el espacio público de: alimentos preparados en carritos, medicamentos falsos o vencidos, ropa falsificada, juguetes no rotulados, artículos robados y muchos otros, está lejos de pertenecer a un comercio ambulante y es con todas sus letras “comercio económico ilegal”.

En esta ocasión, antes de escribir, hablé con tres directores de seguridad pública (actualmente en sus puestos) de comunas de la Región Metropolitana, otra semi rural y del norte del país. Todos ellos enfrentan un desafío y presión enorme, al ser los depositarios de la demanda ciudadana por erradicar el comercio ilegal de los cascos históricos, de las plazas de armas, sectores alejados a centros comerciales y del lugar de trabajo del comercio legalmente establecido.

Sus primeras aproximaciones son comunes y es que la problemática no es un fenómeno que pueda resolver el municipio solo con sus inspectores y fiscalizadores, requiere de la presencia del Estado y toda su institucionalidad para tener éxito.

Siguiendo el relato anterior, digamos que encontrar a quienes venden la ropa falsificada, implica seguir, pesquisar y clausurar a su proveedor. A quienes venden remedios, implica trazar la ruta de las farmacias que venden inescrupulosamente sus medicamentos. A quienes venden juguetes tóxicos, sus centros de acopio y encontrar su proveedor no autorizado que importa y evade controles de aduana y SII. A quienes venden

alimentos sin cadena sanitaria, requisar carros de fritura y multar. Podríamos seguir sumando ejemplos.

Las políticas exitosas en esta materia basan sus resultados en el trabajo integrado y coordinado de diversos actores incumbentes en las comunas. Recuerdo el caso de éxito en la IM de La Serena, que logró erradicar el comercio ilegal por medio de la coordinación entre: Cámara de Comercio, Carabineros, Seguridad Municipal, Juntas de Vecinos, Colectivo ciudadano, SII, Servicio de Salud, Consejo Comunal, Gobernación y Delegación Presidencial. Felicitaciones al equipo municipal por su liderazgo y sabiendo que esto no termina nunca, que su estrategia se comparta y apoye a otras comunidades como las de nuestra región.

Las campañas comunicacionales son vitales para transmitir la afectación negativa que genera el comercio ilegal en la vida de las personas y los comercios establecidos. Con tristeza he visto a los medios de comunicación criticando duramente las intervenciones situacionales de Estación Central, sin esperar los resultados a largo plazo de la medida. Sabrán en los medios la magnitud de la crisis en esa comuna, sabrán que hay aproximadamente 8 millones de personas de población flotante en el eje Alameda que administrar. Sabrán que el objetivo de la medida tiene foco en los carritos de comida que dejan insalubridad y enfermedades asociadas. Sabrán que la medida ya ha disminuido en un 30% lo antes existente y que ese porcentaje ya resulta un primer paso exitoso, dentro de un plan pensado, estratégico e integral. No será lo lindo y estético que todos esperamos, pero a veces una “intervención situacional hostil” se hace necesaria.

Cuando transito por las calles de nuestra capital provincial, por ejemplo, en los sectores cercanos a la Vega y sus terminales, me pregunto si estamos prestando la debida atención a esta situación y las consecuencias que ello nos puede traer (sé que ya hay algunas iniciativas caminando). He ido a comprar frutas y verduras y lo he vivido. También he conversado con locatarios y con quienes lamentablemente dejaron de ir a comprar por temor. Dejo la invitación en la mesa para que profundicemos y articulemos en buenas prácticas para el combate al comercio ilegal a la brevedad y que nuestra realidad no llegue a requerir intervenciones urbanas tan extremas por nuestra falta de anticipación.